



Organização
de Estados
Ibero-americanos
Para a Educação,
a Ciência
e a Cultura



Organización
de Estados
Iberoamericanos
Para la Educación,
la Ciencia
y la Cultura



Comisión Nacional de los
Derechos Humanos (CONADEH)
Honduras

ADENDA N° 1 AL CONVENIO DE COOPERACION ENTRE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA (OEI) LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE EDUCACION DE HONDURAS (SE) Y EL COMISIONADO NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CONADEH)".

Los suscritos, **H. Roberto Herrera Cáceres**, mayor de edad, casado, Doctor en Derecho Internacional, con domicilio en Valle de Ángeles, Municipio del Departamento de Francisco Morazan, hondureño, con número de identificación # 0506-1943-00360, actuando en su condición de Comisionado Nacional de Derechos Humanos de Honduras (**CONADEH**), electo en este cargo mediante Decreto legislativo No. 18-2014 del 25 de marzo del 2014, por otra **RUTILIA CALDERON**, mayor de edad, con número de identidad No.0801-1957-02803 y por otra, el Licenciado **Gustavo Duque Martín**, Representante Permanente en Honduras de la **Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)**, Todas las partes declaramos que ostentamos facultades suficientes para la suscripción de este documento.

CONSIDERANDO: Que mediante convenio específico de cooperación suscrito el 30 de agosto de 2016, cuyo objeto consistía en regular la colaboración entre las partes para el cumplimiento de los objetivos, metas y programas de acción compartida en el en el proyecto para la elaboración del "**Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos**", cuya vigencia se extendía durante un período de 12 meses (cláusula quinta) las partes han convenido proponer las modificaciones y ajustes necesarios para el correcto desarrollo de la iniciativa.

**Por tanto,
ACUERDAN**

Modificar las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA QUINTA: VIGENCIA: La vigencia del presente convenio se amplía hasta el 31 de marzo del 2018.

En fe de lo cual, y estando conforme con el contenido de la presente adenda al convenio específico de colaboración en el marco del desarrollo del **CONVENIO DE COOPERACION ENTRE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA (OEI) LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE EDUCACION DE HONDURAS (SE) Y EL**

COMISIONADO NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CONADEH)”, las partes han dispuesto firmarlos en Tegucigalpa, 30 de agosto del 2017.

POR. “SECRETARIA DE EDUCACION”


DRA. RUTILIA CALDERON
Ministra de Secretaría de Educación




POR LA OEI:
GUSTAVO DUQUE MARTÍN
Representante Permanente Oficina Nacional



POR CONADEH


DR. ROBERTO CACERES HERRERA
Comisionado Nacional de los
Derechos Humanos en Honduras



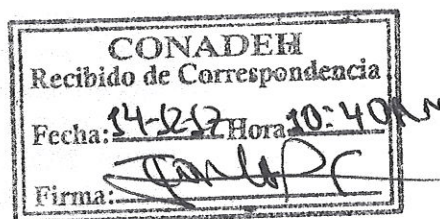


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS
★ ★ ★ ★ ★
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Tegucigalpa, M. D. C. 13 de Diciembre de 2017

Oficio No. 2871-SE-2017

Doctor
ROBERTO CACERES HERRERA
Comisionado Nacional
Derechos Humanos de Honduras
Su Despacho



Estimado Señor Comisionado:

De la manera más atenta me dirijo a Usted, en ocasión de remitir adjunto un (1) Ejemplar Original de la **Adenda No. 1 Al Convenio de Cooperación entre la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, La Ciencia y La Cultura (OEI), La Secretaría de Educación (SE) y El Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH).**

Sin otro particular me suscribo de Usted, con muestras de elevada consideración y estima.

Atentamente,



DRA. RUTILIA CALDERON
Secretaria de Estado en el Despacho de Educación

Cc: Archivo

